



MENDOZA, 24 ABR 2023

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 8322/2023, en el que la Directora de la Carrera de Posgrado **"ESPECIALIZACIÓN en DIAGNOSTICO POR IMÁGENES BUCOMAXILOFACIAL"**, Dra. Adriana POLETTI, solicita la designación de los miembros integrantes del **COMITÉ ACADEMICO** de dicha Carrera, y;

CONSIDERANDO:

Que la creación de dicha Carrera se aprobó mediante Resolución N° 076/2023-CD y mediante Resolución N° 077/2023-CD se establece el Reglamento Específico en el que en el punto 3.2.3 se especifica la integración de un Comité Académico;

Que el presente trámite se fundamenta en la adecuada titulación y sólidos antecedentes de docencia, investigación y ejercicio de la especialidad acorde a lo dispuesto en la normativa vigente que poseen los Profesionales propuestos;

Que lo actuado responde a las consideraciones recibidas en el informe de Evaluación de CONEAU;

Por ello, atento a lo tratado en su sesión de fecha 28 de marzo ppdo. y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes miembros para que integren el **COMITÉ ACADEMICO** de la **CARRERA DE POSGRADO "ESPECIALIZACIÓN en DIAGNOSTICO POR IMÁGENES BUCOMAXILOFACIAL"**, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes:

Prof. Dra. Graciela PEÑA
Prof. Mgter. Cristina LOHA
Prof. Mgter. María Eugenia INGRASSIA TONELLI.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 078

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO y GRADUADOS

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO